

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 967
RADICAC. No. 765204003007-2017-00169-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, diciembre tres (03) de dos mil veintiuno de 2021.

Teniendo en cuenta que el 18 de noviembre de 2021, se notificó por correo electrónico el oficio No. 0605 a la empresa **ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.S.**, se hace necesario requerir a la misma, para que se sirva dejar sin efecto lo comunicado en dicho oficio y continúe realizando y hasta nueva orden los descuentos ordenados a la demandada **ELIANA ROJAS CARVAJAL**; El Despacho:

D I S P O N E:

REQUERIR a la empresa **ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.S.**, para que se sirva dejar sin efecto el oficio No. 0605, notificado por correo electrónico el 18 de noviembre de 2021 y continúe realizando los descuentos a la demandada **ELIANA ROJAS CARVAJAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.125.317.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES.

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a89ff45cccdab6773ea0aac5bb8334232bdb96ceb7205843dabf8053b4abc7a88
Documento generado en 03/12/2021 04:49:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En estado No. 140 de 03 de diciembre del 2021

auto anterior
Palmira 15 DIC 2021

En Secretaría

URGENTE. Notificación Auto Interlocutorio No. 967 Proceso 2017-00169

Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira
<j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 3/12/2021 16:59

Para: contactocomercial@almaviva.com.co <contactocomercial@almaviva.com.co>

 1 archivos adjuntos (9 KB)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 967 PROCESO 2017-00169.pdf;

Señores
ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.S.
E.S.M.

URGENTE

Se adjunta el auto de la referencia, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. Favor proceder de conformidad a lo ordenado en el mismo.

Cordialmente,

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ

Secretario

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

correo electrónico: j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00a.m a 12M- 1:00p.m- 05:00p.m

SOLICITUD ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO FUERA DEL HORARIO ANTES INDICADO, SE TENDRÁ RECIBIDO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.